



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Desafíos y Entorno del Desarrollo Sostenible.*

Título: Máster Economía Circular y Desarrollo Sostenible.

Materia: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS

Código: 02 MECI

Curso: 2024-2025

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación.....	9
5.1.	Sistema de evaluación.....	9
5.2.	Sistema de calificación	10
6.	Bibliografía.....	11
6.1.	Bibliografía de referencia	11
6.2.	Bibliografía complementaria.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	
MATERIA	RETOS A AFRONTAR PARA CONSEGUIR UN DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE LA ECONOMÍA CIRCULAR
ASIGNATURA	<i>Desafíos y Entorno del Desarrollo Sostenible</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. / D. Enrique Ruiz Gros. enrique.ruiz.g@campusviu.es
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende dar una visión detallada del Desarrollo Sostenible como parte fundamental dentro del entorno global junto a otros objetivos, retos y programas internacionales de Sostenibilidad. Estudia las implicaciones en el mundo empresarial, al igual que el entorno normativo y legislativo a nivel internacional con enfoque en la Unión Europea y Latinoamérica. Los aspectos que serán objeto de análisis y estudio son:

Desarrollo Sostenible como ruptura con el paradigma productivo tradicional: desmaterialización, disociación y ecoeficiencia.

Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030) y sus metas en el ámbito empresarial y público.

Implicaciones y potencial del Desarrollo Sostenible dentro de la Responsabilidad Social Corporativa.

Estudio del inventario de recursos consumidos y generados y su impacto en el Desarrollo Sostenible en nuestra sociedad (huellas de carbono, hídrica y ecológica).

Políticas de la Unión Europea para implantar la Economía Circular y el Desarrollo Sostenible.

Marco legislativo de la Economía Circular y Desarrollo Sostenible en Latinoamérica.

Ánalisis de casos de éxito en la consecución del Desarrollo Sostenible en el ámbito público y privado.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB 7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB 8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB 10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Ser capaz de diseñar estrategias de transición hacia un modelo circular adaptadas a las necesidades de la organización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C.E.2.- Ser capaz de realizar un diagnóstico de la situación de la organización en relación con la circularidad y la sostenibilidad.

C.E.3.- Ser capaz de realizar un estudio del inventario de recursos consumidos y generados y su impacto en un contexto empresarial. les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

C.E.4.- Ser capaz de adaptar la política de Responsabilidad Social Corporativa a la estrategia corporativa de Desarrollo Sostenible.

C.E.18.- Ser capaz de aplicar las disposiciones normativas vigentes en materia de economía circular y desarrollo sostenible a la gestión empresarial.

2. Contenidos/temario

Tema 1.- Desarrollo sostenible como ruptura con el paradigma productivo tradicional.

- 1.1. La medida de la riqueza y el concepto de externalidad
- 1.2. La ecoeficiencia
- 1.3. La economía circular y los ODS

Tema 2.- Análisis de los objetivos de Desarrollo Sostenible de NNUU (Agenda 2030) y sus metas en el ámbito empresarial y público.

- 2.1. Introducción
- 2.2. Los ODS: ámbito y puntos de actuación concretos
- 2.3. Contenido de los 17 ODS
- 2.4. Los ODS y la economía circular: objetivos directamente relacionados (I)
- 2.5. Los ODS y la economía circular: objetivos relacionados indirectamente (II)

Tema 3.- Implicaciones y potencial del desarrollo sostenible dentro de la responsabilidad social Corporativa.

- 3.1. Introducción
- 3.2. Buen Gobierno
- 3.3. Responsabilidad Social Corporativa y desarrollo sostenible

Tema 4.- Estudio del inventario de recursos consumidos y generados y su impacto en el desarrollo sostenible en nuestra sociedad (huellas de carbono, hídrica y ecológica).

- 4.1. La huella de carbono
- 4.2. La huella hídrica
- 4.3. La huella ecológica

Tema 5.- Análisis de casos de éxito en la consecución del desarrollo sostenible en el ámbito público y privado.

- 5.1. Introducción
- 5.2. La sostenibilidad en la UE
- 5.3. Pacto Verde
- 5.4. Plan de Acción para la economía circular
- 5.5. Economía circular en la UE y en España
- 5.6. Otras iniciativas del Plan de Acción
- 5.7. Fondos Next Generation
- 5.8. Algunas experiencias en América Latina

Tema 6. Análisis de casos de éxito en la consecución del desarrollo sostenible en el ámbito público y privado

- 6.1. Casos en España
- 6.2. Casos en América Latina

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Actividad 1 ANÁLISIS - 15 % Actividad 2 TEÓRICA - 20% Actividad 3 TALLER - 25%	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<p><i>La prueba final consistirá en un examen de tipo test (respuesta múltiple):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- El examen se realizará online a través de Campus VIU. Constará de 30 preguntas tipo test con valor de 0.33 puntos cada respuesta correcta. Las preguntas no respondidas, o las contestadas incorrectamente, no descuentan.</i> <i>- El estudiante dispondrá de un máximo de 90 minutos para su realización. No está permitida la consulta de ningún tipo de material de apoyo (apuntes, diapositivas, manuales, páginas web, etc.).</i> <i>- El acceso al examen estará habilitado durante cuatro horas.</i> <p><i>Por medio del examen, el estudiante deberá acreditar la adquisición de los contenidos y de las competencias (generales y específicas) asociadas a la asignatura.</i></p>	
Examen primera convocatoria	Examen segunda convocatoria
<i>Viernes 13 de diciembre de 2024 de 20:00 a 3:00</i>	<i>Martes 25 de febrero de 2025 de 20:00 a 3:00</i>

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 puntos para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Circle Economy, The Platform for Accelerating the Circular Economy (PACE) (2020). The circularity Gap report 2020. When circularity goes from bad to worse: The power of countries to change the game.
- Fundación Cotec para la Innovación (2019). Situación y evolución de la Economía Circular en España. Informe 2019. Madrid, España. 9 V.03 Guía didáctica Economía Circular: del modelo económico actual a la sostenibilidad.
- Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Consumo, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2020). España Circular 2030, Estrategia Española de Economía Circular. Madrid, España.
- Schröder, P., Albaladejo, M., Alonso Ribas, P., MacEwen, M. and Tilkkanen, J., (2020), The circular economy in Latin America and the Caribbean, Chatham House.
- Forética y Grupo de Acción de Economía Circular (2018). Cerrar el círculo, El business case economía circular.
- Forética y Grupo de Acción de Economía Circular (2019). La medición de la Economía Circular. Marcos, Indicadores e Impacto en la Gestión Empresarial.
- Fundación Ellen MacArthur, McKinsey & Company (2013). Towards-the circular economy volume-1 (ejemplos punto 2. From linear to circular).
- Fundación Ellen MacArthur, McKinsey & Company (2013). Towards-the circular economy volume-2 (puntos 1. The limits of linear consumption).
- Fundación Ellen MacArthur, McKinsey & Company (2014). Towards-the circular economy volume-3 (puntos 1, 2, 3 y 4).

6.2. Bibliografía complementaria.

- Arnedo Lasheras, R., Jaca García, C., León Perfecto, C., Ormazábal Goenaga, M., (2020). Aenor Internacional, S.A.U., Guía práctica para implementar la economía circular en las pymes.
- United Nations Environment Programme (UNEP) and International Resource Panel (2011). Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth.
- World Economic Forum in collaboration with Boston Consulting Group, (2019). The Net-Zero Challenge: Global Climate Action at a Crossroads" (Part 1).
- World Business Council for Sustainable Development y Boston Consulting Group (2018). The New Big Circle, Achieving growth and business model innovation through circular economy implementation.

- FUNDACIÓN EU-LAC (2018). Estudios de caso sobre modelos de Economía Circular e integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estrategias empresariales en la UE y ALC.
- Fundación Ellen MacArthur. Hacia una economía Circular: motivos económicos para una transición acelerada.
- Arin, L. (2020), Tecnum, Universidad de Granada, Economía Circular aplicada al Sector servicios.